



## MEMORIA ECONOMICA

Mediante el presente documento en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal del Club Deportivo Atlético Americano, certificamos la Memoria Económica de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en su artículo 149. Decreto 2150 del año 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.15, resolución 19 del 28 de marzo del 2018 en su artículo 11 356-3 del Estatuto Tributario de Colombia

1. Año gravable 2.023
2. **Denominación:** Club Deportivo Atlético Americano  
**Nit:** 901.506.980-4  
**Domicilio:** Cl 2 No. 4-24 Barrio San Fernando corregimiento ortigal  
**Actividad Meritoria:** Enseñanza deportiva y recreativa
3. Donaciones efectuadas a terceros, deberá indicar la fecha de la donación, el nombre y los apellidos o la razón social y el NIT, del donatario, con la debida identificado detallada del bien donado, al cual se deberá establecer en dinero o especie en que se efectuó la donación.

Realizo donación en efectivo mediante transferencia bancaria a una ESAL **La Fundación para los Ancianos Abandonados la Misericordia de Jesús** debidamente calificada y bajo el Nit: 900148494-6, por un valor de (\$35.921.000), año 2023

4. Información de las subvenciones recibidas, deberá indicar el origen es decir si es público o privado, también si es nacional o internacional, la identificación del otorgante, nombres y apellidos o razón social, tipo de documentos de identificación y su número y la destinación.

El presente punto no aplica ya que el **Club Deportivo Atlético Americano no** ha recibido subvenciones.



5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

FUENTE DE INGRESOS	TOTAL
Donaciones	253.231.518
Otros ingresos	31.600
<b>Total, Ingresos</b>	<b>253.263.118</b>

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Excedentes fiscales del año 2023 de \$3.343.517, dinero que se sugiere puede ser utilizado en.

**Clases de inglés a los niños integrantes del club**

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.


**Informamos que no existen asignaciones permanentes en curso.**

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

**El presente punto no aplica, el Club Deportivo Atlético Americano no tiene inversiones.**

La presente memoria económica se expide en la ciudad de Miranda Cauca a los doce (12) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
JAIME ANDRÉS VELÁSQUEZ WILTRON  
Representante legal  
C.C 94.540.956 de Cali

  
MARIA GUADALUPE AZA TAIMAL  
Contadora  
T.P. 157701-T